



Pereira, 26 de julio del 2016

<http://sata.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34682-2016**

Fecha: 27/07/2016-14:13:30

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

52

Doctora
MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
Municipio de Pereira
Edificio Torre Central Piso 7
Teléfono 3248227
La ciudad.

Referencia: Requerimiento Especial No R-70-2016.

Respetada Doctora;

Dando respuesta al requerimiento de la referencia me permito informarle lo siguiente:

- Me indican sobre una diferencia hallada en dicha liquidación privada, de la cual ustedes me realizan una liquidación oficial pero realmente no encuentro la diferencia que se supone que hay entre la liquidación privada según formulario No 0320179454 y la declaración Oficial realizada por ustedes.

Atentamente;


TECNICONST S.A.S.
Eje Cafetero
Nit. 900.418.079-1 Reg. Común
Fiducenra.- Loc. F-119
Tel. 3240785 - Pereira
JAIRO OSPINA ARREDONDO
Representante Legal

Centro Comercial Fiducenra Local F-119
Teléfono 3444911- Cel 313-7073511



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2016	Número de radicado:	34682
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAIRO OSPINA ARREDONDO		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO ESPECIAL N° R 70-2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

